



CIRCULAR No. 10 /23
Bogotá, 10 de marzo de 2023
INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
A la Asamblea General Ordinaria del FEMDI del 11 de marzo de 2023

Señor Presidente de la Asamblea, miembros de la Junta Directiva, señor Gerente, asociados y asociadas del Fondo:

El Comité de Control Social elegido para el periodo 2022 – 2023 y cuyo periodo finaliza hoy, se permite informar de forma sucinta, a través de su coordinador, Andrés Pérez Rodríguez las principales gestiones realizadas en alcance a las funciones que por Estatutos tiene esta instancia dentro del Fondo.

Ausentismo y no participación en Asambleas.

Este tema ha sido tratado por anteriores Comités de Control Social e igualmente la Junta Directiva. Si bien la participación en la Asamblea no solo es un derecho sino deber de los asociados, se consideran diferentes circunstancias por las cuales un asociado o asociada se abstiene de participar o incluso hacerse representar por un apoderado por lo cual no es procedente recomendar la imposición de multas.

Las mismas pueden resultar contraproducentes y resultar no solo en que el asociado o asociada decida mejor retirarse del fondo, sino obligar a la Junta Directiva y al mismo comité a hacer seguimiento a su cobro lo cual no solo es desgastante y demanda tiempo.

El Comité es consciente de lo establecido por los artículos 22 y 25 de los estatutos, sin embargo, considerando el objetivo del fondo, su naturaleza y que es integrado por funcionarios de todos los niveles de la carrera diplomática, respetando la autonomía individual y asumiendo que cada persona es responsable de sus actos y de como ejerce sus derechos, no se consideró oportuno recomendar algún tipo de sanción.

Por otra parte, la virtualidad que la pandemia obligó a implementar casi forzosamente, permite que estas Asambleas puedan darse de forma híbrida –presencial y virtual- facilitando particularmente la participación de asociados o asociadas en la planta externa o incluso quienes aún estando en Bogotá o Colombia no pudieran participar de forma presencial.

Se recomienda a la Junta Directiva entrante considerar hacer la respectiva actualización de los estatutos de manera que quede establecido formalmente este formato híbrido como mecanismo para promover una participación más activa de los asociados haciendo una adecuada pedagogía de las plataformas que sean usadas e igualmente incentivando particularmente entre los Asociados en planta externa este mecanismo que facilita (salvo la diferencia horaria no lo permita) su participación.

Para esta Asamblea, se discutió con la Junta Directiva como poder asegurar una adecuada participación y sobre todo evitar los inconvenientes presentados hace un año particularmente con la asignación de los poderes y el proceso de votación.

Esto es un proceso de mejora continua que la nueva Junta e igualmente el nuevo Comité deberán seguir revisando y perfeccionando.



En todo caso, independiente de la facultad sancionatoria que contemplan los estatutos, este mecanismo reitero, no es adecuado porque puede motivar retiros del fondo.

Asociados en mora con sus compromisos.

El Comité de Control Social toma nota de la situación que se presenta con algunos asociados y de las gestiones realizadas por la Junta Directiva particularmente para ejecutar los pagarés que cada persona deja firmados y que deben servir como garantía para que las personas que han recibido créditos del Fondo, paguen oportunamente sus cuotas.

No corresponde al Comité servir de cobrador, pero si acompañar a la Junta en las acciones que considere; conforme a los estatutos y reglamentos de crédito, para que los asociados o asociadas cumplan con sus obligaciones.

El Fondo como mecanismo de solidaridad y financiación ofrece unas tasas competitivas y más facilidades que el sistema bancario tradicional, por lo cual lo mínimo resulta contribuir oportunamente al pago de las deudas.

Se evidencia según lo informado por la Junta Directiva y la Gerencia no es un monto significativo y las instancias a cargo están dando seguimiento conforme a los procedimientos y reglamentos para facilitar que las personas se pongan al día adecuadamente.

Relacionamiento con la Junta Directiva.

Desde el mes de noviembre, la Junta Directiva institucionalizó la invitación al coordinador del Comité de Control Social a sus encuentros mensuales, lo cual es bastante positivo pues no solo fomenta una relación armónica entre ambas instancias, sino que facilita la labor de seguimiento del Comité.

Se recomienda a la Junta entrante y al Comité de Control Social entrante continuar con esta práctica. En todo caso, como oportunidad de mejora es necesario que la Junta y/o la Gerencia compartan oportunamente las actas de estas reuniones cuando sean solicitadas por el Comité de Control Social.

El Comité evidencia que la Junta Directiva y el Gerente han cumplido adecuadamente con su mandato y que se pone a disposición de los Asociados los respectivos informes de gestión.

Seminarios de Integración.

Se resalta que en los últimos años se haya promovido la realización de estos encuentros particularmente en zonas de frontera y que el año pasado se realizara en San Andrés con bastante éxito.

Es de notar que a diferencia de años anteriores no se ha realizado una encuesta de satisfacción, mecanismo que, si bien es útil, en todo caso se observa que siempre trae conclusiones similares sobre las cuales las Juntas salientes y entrantes podrían perfectamente establecer como resolver, agrupándose en:

Costo para asociados e invitados particularmente quienes tienen familias.

- Falta de espacios para integración intergeneracional.



- Preferir un seminario en materia de finanzas personales o sobre economía solidaria versus uno sobre asuntos de política exterior (relacionados al lugar donde se realiza el encuentro).
- Itinerarios de viaje que se ofrecen a los ciudadanos.

En las discusiones dentro de la Junta Directiva de las que participó el coordinador se evidenció que estos son los principales temas sobre los cuales se puede trabajar de cara a futuros encuentros.

En todo caso y en materia de reactivación económica, promoción del turismo nacional y apoyo a comunidades menos favorecidas y/o vulnerables, o a proyectos liderados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Casas Lúdicas, etc.) resulta bastante oportuno continuar recorriendo Colombia. Adicionalmente, el alto costo de los tiquetes aéreos y la devaluación del peso, no permiten como en anteriores oportunidades considerar un seminario internacional.

Esto como un ejercicio de responsabilidad por parte de la Gerencia y Junta Directiva e incluso de los mismos Asociados cuyos recursos están depositados en el Fondo y del que se espera una estabilidad financiera y adecuado manejo como se ha dado todos estos años para beneficio de todos y todas las que lo integramos.

Si bien estos seminarios tienen como origen la promoción de la economía solidaria y espacios no solo para la recreación y el turismo sino el aprendizaje de finanzas personales. Para nuestro caso también es adecuado como ya se ha hecho, organizar charlas sobre temas de política exterior que resultan muy oportunos para todos los Asociados pues permiten el intercambio de experiencias, al ser un fondo integrado por profesionales de múltiples disciplinas y experiencia laboral en las distintas áreas del ministerio, contribuye al intercambio de buenas prácticas, experiencias y conocimiento temático que repercute positivamente en nuestra formación como funcionarios de carrera.

Se recomienda a la Junta Directiva entrante poder compartir el material que resulte de estos encuentros con los Asociados de manera que las presentaciones o documentos que resulten de los encuentros sean de conocimiento de todos incluso de quienes no participaron.

En cuanto a la necesidad de integrar más a las distintas generaciones de asociados, esto es un asunto que puede ser tratado por los organizadores.

Si bien no es competencia del Comité de Control Social, se pone a consideración de la Junta Directiva entrante considerar la realización del seminario en el departamento de Nariño por su importancia estratégica y ser zona de frontera. Ya el FEMDI ha visitado el Amazonas, La Guajira, San Andrés y sería interesante este ejercicio realizarlo en un destino turístico como Nariño.

En medio de lo posible, sin que afecte la estabilidad financiera del Fondo y según el rubro que sea destinado para la realización del seminario 2023, se debe buscar que al menos los asociados no deban pagar por su participación y que la tarifa para invitados sea lo más baja o competitiva posible frente a agencias de viaje por las cuales el Asociado o Asociada podría optar en lugar de participar en los seminarios.

Finalmente, frente a los itinerarios de viaje, si bien hay situaciones que desbordan el alcance de los organizadores, se debe preferir aerolíneas que garanticen en caso de cualquier inconveniente, más de una frecuencia diaria al destino lo que permita al asociado participante organizar su viaje particularmente cuando tiene familia.



Nueva Unidad de Servicios y Negocios (UEN) del Femdi.

Se sugiere sobre este punto a la Junta Directiva entrante y la Gerencia hacer mayor pedagogía sobre este mecanismo y mantener informado a los asociados sobre las acciones de esta unidad, su utilidad y como acceder a sus servicios.

Esto es importante no solo para fortalecer este mecanismo sino también que los Asociados y Asociadas en la Asamblea puedan tomar decisiones informadas además para mantener el trabajo realizado hasta ahora en esta materia.

Ante la ausencia de un acompañamiento adecuado de parte de las áreas administrativas del Ministerio para los funcionarios en su proceso de alternación y particularmente el regreso al país, esta alternativa que ofrece el Fondo resulta adecuada y se debe fortalecer para que aquellos interesados, accedan a la asesoría, orientación y facilitación que la UEN ofrece tal y como lo planteó en su momento la Junta Directiva y la Gerencia cuando se presentó a la Asamblea este proyecto.

Difusión de los mecanismos de participación.

Por último, la Junta y Comités entrantes deberán continuar sus esfuerzos para poder mantener una comunicación más abierta con los Asociados así como incentivando su participación en las actividades, mecanismos e instancias del Fondo así como informando de las principales gestiones, los canales de contacto y atender de manera oportuna las solicitudes.

Mensajes que permitan a todos conocer del estado del Fondo y que promuevan el interés de seguir perteneciendo al mismo.

Sin otro particular,

ANDRÉS FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ
Coordinador